

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN OBSERVATORIO DE CULTURAS**

2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

Este es un instrumento para facilitar a las dependencias de la SCRD la construcción de conocimiento sobre los resultados de la gestión de las transformaciones culturales en Bogotá. Proporciona el paso a paso a seguir y las herramientas necesarias para que cada dependencia pueda acopiar, promover, producir, divulgar y apropiar información relevante y pertinente.

A continuación, se exponen 18 pasos para la construcción de conocimiento en la entidad

1. Definir los objetivos ¿Que conocimiento se quiere construir?

La dependencia debe formular un objetivo general que responda a la pregunta ¿Que conocimiento se quiere construir y dar a conocer? Así mismo se formulan unos objetivos específicos que desglosan el objetivo general.

2. Definir la justificación ¿Para qué se quiere construir ese conocimiento?

Justificar la construcción del conocimiento responde a la pregunta de ¿Para qué es importante? O ¿Para qué se quiere construir conocimiento? Para facilitar este ejercicio, se sugiere revisar la relevancia y la pertinencia.

Se entiende relevancia como la utilidad que tiene la construcción del conocimiento en cuanto a dos aspectos: a. Que el conocimiento que se construya sirva para la generación de indicadores y/o como insumo para formular metas, establecer líneas de base o lineamientos de programas o proyectos, formular proyectos de ley, establecer líneas de acción y diseñar evaluaciones de política, entre otros usos para hacer seguimientos de la gestión pública. b. La utilidad que tiene el conocimiento para el desarrollo de pensamiento, reflexiones y análisis de interés académico, técnico o administrativo en las dependencias de la SCRD, entidades del distrito, universidades y otras instituciones o centros de investigación, entidades públicas, privadas y organizaciones competentes e interesadas en temas culturales. Por su parte se debe tener en cuenta la pertinencia, es decir la coherencia del conocimiento en un contexto determinado y que responda a problemáticas sociales, culturales políticas de la realidad cultural vigente, particular del momento actual.

3. Identificar el formato en el cual se construye el conocimiento

La dependencia debe identificar qué tipo de formato va a tener el conocimiento construido, este debe ser escogido dependiendo de los objetivos que se hayan planteado, de acuerdo al conocimiento que se quiere construir, se proponen las siguientes:

- **Caracterizaciones:** Se refiere a un tipo de investigación que busca describir las características de una población determinada. Sirven para tomar decisiones misionales o administrativas en términos de políticas o en el marco de proyectos que involucran poblaciones o grupos de personas. Ejemplos: Caracterización de los funcionarios y funcionarias de la SCRD; Caracterización de los artistas en Bogotá, Caracterización de la población asistentes a los eventos al parque en la ciudad.
- **Sistematizaciones y memorias sociales y/o institucionales:** Busca sistematizar las experiencias, los proyectos, los eventos, los procesos, las metodologías, los resultados, en el marco de las acciones de la dependencia que se quieren dar a conocer como insumo de memoria, para otras dependencias o para próximas administraciones. La memoria social e institucional es la que permite dar continuidad y sostenibilidad a las acciones. Ejemplo: Memoria social de las becas de estímulos de la SCRD.
- **Estudios evaluativos:** Buscan evaluar las experiencias, los programas, los proyectos y las políticas de la entidad. Estos pueden evaluar desde la formulación, los procesos, resultados y lecciones aprendidas, hasta los efectos o impactos en el marco de las acciones de las acciones de la SCRD. Las evaluaciones pueden ser hechas por un externo o por la dependencia de manera interna. Ejemplo: Evaluación de la Estrategia de comunicaciones “En Bogotá se Puede ser”, Evaluación de la Política Leer es Volar”. Las evaluaciones sirven para mejorar la planeación y ejecución de las acciones de la entidad o de otras entidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

- **Investigaciones para la intervención y/o acción participativa:** Buscan comprender o explicar fenómenos sociales o culturales asociados a las transformaciones o prácticas culturales en la ciudad y cuyo alcance sea el fortalecimiento de la política pública distrital y/o el fortalecimiento de acciones que benefician a una comunidad en un contexto local o a la ciudadanía en general. Ejemplos: Boletín Espacio público y Cultura Ciudadana en Bogotá: Un análisis de la Encuesta Bienal de Culturas.
- **Análisis documental y/o estados del arte:** Busca comprender uno o varios fenómenos culturales a partir de la revisión y análisis o compilación de documentos de investigaciones ya elaboradas, biografías, documentos de política, documentos de memoria, entre otros para registrar un conocimiento acumulativo en un determinado tiempo y contexto. Ejemplo: Estado del arte sobre el Patrimonio Cultural en Bogotá: Estado del arte sobre las políticas culturales en Bogotá.

4. Identificar los participantes-responsables en la construcción del conocimiento

La dependencia debe identificar los actores que van a participar en la construcción de ese conocimiento, puede ser uno solo o varios:

- Dependencias o instancias de la SCRD
- Entidades del sector Cultura
- Entidades distritales de otros sectores
- Personas naturales
- Organizaciones
- Universidades o centros de investigación aliados

Sobre las responsabilidades y compromisos, deben establecerse claramente desde el inicio una vez se han definido las entidades o personas que van a generar el conocimiento. Debe haber claridad sobre su nivel de participación: generación total o compartida del conocimiento con otra entidad o dependencia, o acompañamiento a dicha generación de conocimiento.

5. Identificar las líneas de conocimiento (una o más)

Línea 1. Derechos culturales, talentos, capacidades y desarrollo humano.

Línea 2. Respeto a las diferencias y valoración por la diversidad

Línea 3. Cuidado de lo público y del patrimonio cultural

Línea 4. Cuidado del ambiente y otras formas de vida

Línea 5. Convivencia, construcción de ciudadanías y culturas de paz.

Línea 6. Transparencia, cultura política y gestión de lo público.

(Las dependencias de la SCRD y las líderes de los ámbitos nos pueden retroalimentar para que las líneas queden más completas y definir las)

6. Identificar la metodología ¿Cómo se va a desarrollar la construcción del conocimiento?

Se identifican el método, las fuentes e instrumentos de recolección de la información para la construcción del conocimiento.

- **Métodos cuantitativos:** Se utilizan métodos cuantitativos cuando se busca explicar un fenómeno desde la generalización. Se utilizan instrumentos como encuestas, sondeos y otros que producen datos numéricos para su análisis. También se refiere al uso de bases de datos de la entidad o de otras entidades.
- **Métodos cualitativos:** Se utilizan métodos cualitativos cuando se busca comprender un fenómeno desde la particularidad. Para recolección de la información se utilizan

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

instrumentos como los grupos focales, talleres, conversatorios, observación participante, cartografía social, historias de vida, entrevistas abiertas, estructuradas y semiestructuradas, sociodramas, entre otros. Se trabaja con sujetos desde su particularidad, lo que permite profundizar en un fenómeno social, cultural o institucional. Ejemplo: Taller con funcionarios para la construcción de la política de Cultura Ciudadana, Taller de innovación para la construcción de la Agenda Bogotá 2038.

- **Métodos mixtos:** Combina tanto métodos cualitativos como cuantitativos de manera que el análisis se enriquece para que la generalización de los datos e indicadores dialogue y se complemente con la profundización de las experiencias particulares.

7. Identificar el (los) tipo (s) de producto (s): El producto es el formato en el cual se van a presentar los resultados de la construcción del conocimiento, se pueden identificar tres tipos:

- **Infografías, presentaciones, folletos y fanzines:** Combinan texto e imagen de una manera sintética y didáctica.
- **Protocolos, guías, cartillas y manuales:** Proporcionan instructivos, instrucciones y ayudas para poder replicar, multiplicar o comprender el paso a paso de una actividad, plan, programa o proyecto de la entidad.
- **Boletines e informes:** En estos documentos predominan los desarrollos de texto extendido con análisis complementado con gráficas, tablas y/o imágenes.
- **Audiovisuales:** Películas, documentales, videoclips, juegos y plataformas interactivas, entre otros.

8. Identificar el o los tipos de publicación:

- **Publicación en medio virtual:** páginas web, micrositos y otras plataformas virtuales distritales o externas cuando se dé la autorización para ello.
- **Publicación en medio físico impreso y/o digital,** (libros, cartillas, folletos, videos, entre otros) cuando aplique.

9. Desarrollar el marco de contexto de la construcción del conocimiento:

Una vez definidos los puntos anteriormente mencionados se elabora un marco de contexto el cual define los conceptos necesarios que sustentan la construcción del conocimiento, también se enmarca, cuando aplica, el marco legal y/ o político. Este marco puede ser sintético o amplio según sea el caso, pero debe contener los elementos básicos que dan el contexto. En este marco pueden hacerse explícitos los enfoques y/o perspectivas desde las cuales se soporta el conocimiento según sea el caso. En todo caso este marco de contexto debe ser coherentes con los objetivos que se planteen.

10. Diseñar y desarrollar la metodología de recolección de la información

Una vez se identificaron los métodos, las fuentes e instrumentos, se procede a diseñar los instrumentos de recolección de información y aplicar las metodologías establecidas, la búsqueda de la información en fuentes primarias o secundarias, el diseño de encuestas y/o sondeos, o entrevistas, talleres, o grupos focales, entre otros según sea el caso, estableciendo los tiempos de aplicación de los instrumentos y o procesamiento y sistematización de la información.

Posteriormente se deben establecer las categorías de análisis, componentes o dimensiones que van a orientar la organización, clasificación y el análisis de la información. Estas deben ser coherentes con los objetivos planteados y estar bien definidas en el marco de contexto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

Así mismo, cuando las fuentes son primarias, deben definirse, identificarse y contactarse los y las participantes sujetos de quienes provendrá la información, es decir las personas que se van a entrevistar o encuestar, sus características y criterios de selección. Cuando las fuentes son secundarias, se deben solicitar a las entidades, dependencias u organizaciones y personas externas que pueden suministrar la información requerida y con los formatos o protocolos establecidos por la entidad para ello.

11. Procesamiento, sistematización y análisis de la información

Una vez aplicada la metodología se procede a sistematizar la información recogida bien sea a través de mecanismos de procesamiento de datos o sistemas de transcripción y clasificación de información, según sea el caso y posteriormente se elabora el análisis y consolidación de resultados e insumos, esto debe quedar plasmado finalmente en uno o varios productos.

12. Entrega de producto por parte de los responsables: mediante correo electrónico u otros medios según lo acordado

13. Ajustes al producto cuando haya caso de ajustes, correcciones, modificaciones

14. Aprobación del producto por parte de los directivos, dependencias: Mediante firma de aprobación del producto final

15. Socialización del producto: Gestionar un lugar, fecha y horario, así como listado de invitados y gestión de las invitaciones (vía correo electrónico) para la socialización del producto. Se puede recurrir a varias metodologías para ello: Foros, Conversatorios, Diálogo de saberes. Esto se deben hacer presenciales y se puede también gestionar transmisiones en directo en redes sociales.

16. Publicación del producto: Remitir a la dependencia encargada de las comunicaciones en la entidad y/o Alcaldía Mayor, cuando aplica, los productos aprobados por las directivas competentes, para que se determine la modalidad de publicación.

17. Evaluación de la satisfacción: Aplicación de encuesta de evaluación de la satisfacción: <https://docs.google.com/forms/d/13GhGhHMcZVFxpy2ns9z9QWENgmdqDN-pXqNg75-IFWo/edit?usp=sharing>

Se envía vía correo electrónico a través de un enlace web para ser diligenciado por los beneficiarios del producto de construcción del conocimiento. Es responsabilidad de la entidad, dependencia o persona que generó el producto, enviar el enlace.

18. Registro en Orfeo: Subir al aplicativo Orfeo la guía de trabajo en la cual se da cuenta de las actividades de manera acumulativa, y contiene los soportes como correos electrónicos, listados de asistencias, entre otros. Así mismo se deben tramitar los productos (versiones finales) sobre los cuales ha habido compromiso en el proceso de construcción de conocimiento, y depende de cada caso. Los productos también deben quedar referenciados en la guía de trabajo.

	MANUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA SCRD	Código	MN-TCU-01
		versión	01
		Fecha	08/08/2019

CONTROL DE CAMBIOS	
No.	CAMBIOS REALIZADOS
N. A	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 19/07/2019 radicado ORFEO 20199000136553

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Paula González Vergara	Nombre: María Fernanda Sánchez Sánchez	Nombre: Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Subdirectora de Observatorio de Culturas	Cargo: Director de Cultura Ciudadana
Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado